



JAVIER GONZÁLEZ ZEPEDA

PRIMER INFORME

DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



DIPUTADO FEDERAL
JAVIER GONZALEZ ZEPEDA

CONTENIDO

Presentación.	1
Trabajo Legislativo.	2
Trabajo en Cámara de Diputados.	2
Iniciativas presentadas ante el Pleno.	5
Trabajo en Comisiones.	8
Atención Ciudadana.	9



PRESENTACIÓN

El día 29 de agosto de 2021, se realizó la Sesión en la que las y los diputados que integramos la LXV Legislatura rendimos protesta constitucional y se declara legalmente constituida la Cámara de Diputados para el desempeño de nuestras actividades legislativas el cual tengo bien a representar.

Este primer año legislativo, tuve el honor de representar a mis amigos y amigas del Distrito 40 el cual comprende Zinacantepec, Almoloya de Juárez y Temoaya.

Cumpliendo con esta gran encomienda de ser representante de este hermoso distrito, doy cumplimiento a presentar mi primer informe legislativo de actividades realizadas.



TRABAJO LEGISLATIVO

TRABAJO EN CAMARA DE DIPUTADOS

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO

Durante este primer periodo de sesiones ordinarias, comprendido del 1º de Septiembre al 15 de diciembre de 2021, se realizaron 31 sesiones ordinarias asistiendo en su totalidad, en este año destacan diferentes actividades legislativas como son:

- ✓ Toma de protesta constitucional de las diputadas y los diputados de la LXV legislatura, Con fundamento en lo que dispone el numeral 6 del artículo 15 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos
- ✓ Protesta de la mesa directiva, para el primer año de ejercicio Se procedió a tomar la protesta a las diputadas y diputados: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, como Presidente; Karla Yuritz Almazán Burgos, como Primera Vicepresidenta; Santiago Creel Miranda; como Segundo Vicepresidente; Marcela Guerra Castillo, como Tercera Vicepresidenta; Brenda Espinoza López; Karen Michel González Márquez; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel; Jasmine María Bugarín Rodríguez; Reginaldo Sandoval Flores; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz; y María Macarena Chávez Flores, como Secretarios

También estuvimos discutiendo un tema de gran importancia para la economía y bienestar de todos los mexicanos:

- ✓ En este primer periodo se presentaron 1021 iniciativas de los distintos Grupos Parlamentarios por Diputados Federales, 5 por parte del Ejecutivo Federal, 29 por Senadores, 8 por Congresos Locales, y 220 por parte del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

En el pleno de la Cámara de Diputados, aprobamos la Ley de Ingresos y el decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 el cual el presupuesto que se le aprobó al ejecutivo federal tanto de egresos como ingresos fue de 7 billones 088mil, 250 mil pesos, esta sesión duro cerca de 72 horas, en la cual el partido Acción Nacional, peleamos para recuperar muchos apoyos que ejecutivo federal nos quitó sin tener éxito, lamentablemente esto afecta a miles de personas.

Solo por mencionar alguna, Sin embargo, en este periodo hemos aprobado diferentes leyes, y también hemos aprobado reformas a diferentes ordenamientos y decretos.

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO

Durante el segundo periodo de sesiones ordinarias, comprendido del 1º de Febrero al 28 de abril de 2022, se realizaron 28 sesiones ordinarias asistiendo en su totalidad, en este año destacan diferentes actividades legislativas muy importantes como son:

- ✓ En este primer periodo se presentaron 1112 iniciativas de los distintos Grupos Parlamentarios por Diputados Federales, 5 por parte del Ejecutivo Federal, 12 por Senadores, 23 por Congresos Locales, y 155 por parte del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- ✓ También estuvimos discutiendo un tema de gran importancia para la economía y bienestar de todos los mexicanos en de la cual orgullosamente les digo que vote en **CONTRA** de una de las reformas más importantes para nuestro país, la reforma eléctrica, este Proyecto de decreto que reforma los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia energética fue frenada gracias a la unión de todos los Diputados Federales que queremos un México mejor.

Sigo luchando en cámara federal contra las barbaridades del inquilino de palacio por eso voté y votamos todos los de mi grupo parlamentario en **ABSTENCIÓN** la ley Minera ya que está contemplado en nuestra Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.

- ✓ Las mencionadas con antelación siendo de mayor trascendencia para nuestro país y de gran relevancia ya que fueron propuestas por el ejecutivo federal pero no siendo menos importantes las reformas en materia laboral, reformas al código fiscal, en materia agraria defendiendo a los sujetos agrarios, en educación, en economía.

• **PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES**

El primer periodo extraordinario de sesiones comprendido del 15 de diciembre 2021 al 25 de enero de 2022, se realizaron 5 sesiones ordinarias, en este año destacan diferentes actividades legislativas

En este primer periodo extraordinario se presentaron 55 iniciativas de los distintos Grupos Parlamentarios por Diputados Federales, 0 por parte del Ejecutivo Federal, 1 por Senadores, 1 por Congresos Locales, y 14 por parte del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

• **SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES**

El segundo periodo extraordinario de sesiones comprendido del 4 de mayo al 24 de agosto de 2022, se realizaron 17 sesiones ordinarias, en el cual destacan diferentes actividades legislativas

En el segundo periodo extraordinario se presentaron 512 iniciativas de los distintos Grupos Parlamentarios por Diputados Federales, 1 por parte del Ejecutivo Federal, 12 por Senadores, 23 por Congresos Locales, y 155 por parte del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

INICIATIVAS, PUNTOS DE ACUERDO Y EXHORTOS PRESENTADOS EN EL PLENO



Durante el Primer año de la LXV Legislatura, presenté 4 iniciativas de ley en diferentes temas, tales como la reforma al Código Civil de Procedimientos Federales, a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la Ley de la Industria Eléctrica y Ley de la Industria Eléctrica.

Todas ellas son de gran importancia y trascendencia para la sociedad y que seguro estoy, darán certeza y bienestar a nuestro país.

EXHORTO	SINOPSIS
<p>Por el que se exhorte a la SRE, a considerar a las y los mexicanos que así lo necesiten, puedan obtener la representación legal siempre y cuando no se traten de delitos cometidos en el país donde radiquen</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de La Unión Exhorta respetuosamente al titular de la SRE para que se considere que las y los mexicanos que así lo necesiten puedan obtener la representación legal siempre y cuando no se traten de delitos cometidos en el país donde radiquen.</p>
INICIATIVAS	SINOPSIS
<p>Que adiciona el artículo 322 del Código Federal de Procedimientos Civile</p>	<p>Esta propuesta tiene como finalidad no tener rezago procesal en los Tribunales Agrarios y que el juzgador agrario no se vea limitado en sus</p>

	<p>facultades. Todo esto para dar una mejor certeza jurídica a los sujetos agrarios y que se logre el motivo de la creación de los órganos de impartición de justicia que señala el artículo 27, fracción XIX, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En ese sentido, el poder facultar a los juzgadores agrarios a tener por no interpuesta una demanda, no deja en estado de indefensión a una clase vulnerable como el sector agrario, en donde propiamente son campesinos, menos aún, violaría derechos que señala el artículo 1o. de la Constitución federal, contrario a ello se brindaría un mejor servicio de asesoría y justicia en favor de los sujetos agrarios.</p>
<p>Que reforma el artículo 139 de la Ley General de Salud</p>	<p>Ello representa fijar de manera obligatoria y no como libre albedrio el uso obligatorio del cubrebocas en áreas y espacios públicos de uso común a los aires libres y cerrados, así como en el interior de establecimientos ya sea de comercio, industria o servicios.</p> <p>Esta medida es de vital importancia ya que en algunas entidades lo dejan como opcional para su uso, así como para ingresar a determinados lugares, pero recordemos que su uso obedece completamente a la contención de la propagación del virus que actualmente se presenta en múltiples variantes.</p> <p>También es de vital importancia fijar y precisar el uso del cubrebocas de manera obligatoria iniciando por los servidores públicos en el ámbito federal, estatal y municipal sin distinción, por lo que debemos hacerlo de manera responsable indistintamente de la creencia que se tenga.</p>
<p>Que reforma el artículo 126 de la Ley de la Industria Eléctrica</p>	<p>En México contamos con características climáticas que permiten el desarrollo energía por</p>

	<p>medio de tecnologías más limpias que reducen el uso de combustibles fósiles y disminuyen los gases de efecto invernadero que promueven el calentamiento global. Los CEL son fruto de las modificaciones que la reforma energética ha planteado, permitiendo el aumento de competencia en la venta de energía, ampliando opciones de metodologías limpias para generar electricidad</p>
<p>Que reforma el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p>	<p>La rendición de cuentas es un ejercicio democrático, donde se aprovecha para que exista un espacio entre los servidores públicos obligados y la ciudadanía a fin de dar a conocer los avances desde la posición que ha desarrollado y con ello contribuir al desarrollo de los principios de transparencia, responsabilidad, eficacia e imparcialidad, así como la participación ciudadana en el manejo correcto de los recursos públicos.</p> <p>Esta propuesta simplemente se hace para dar certeza y transparencia a este importante ejercicio democrático, ya que recordemos que hace algunos años era una obligación del presidente de la República presentarse ante el Congreso de la Unión y rendir un informe por escrito sobre la situación que guardaba la administración pública federal.</p>

TRABAJO EN COMISIONES

COMISION FRONTERA NORTE

El principal propósito de la Comisión de Asuntos de la Frontera Norte de la cual soy integrante , es crear o modificar los ordenamientos jurídicos y de gestión fortaleciéndolos a favor de la población, mejorando el desarrollo económico, comercial, social, cultural, laboral, y mejorar las relaciones políticas bilaterales, a fin de garantizar condiciones de igualdad en estos sectores tanto a nivel nacional como internacional, esta Comisión asumirá también diversos temas de interés durante esta LXV Legislatura, como son la seguridad, medio ambiente, desarrollo urbano, vinculación institucional y migración ente otros, lo que requiere un trabajo colectivo y plural para articular las iniciativas necesarias para el desempeño legislativo en beneficio de la ciudadanía que representamos. El día 20 de octubre del 2021 fue la reunión de instalación de esta comisión y en este año legislativo tuvimos 4 reuniones ordinarias, participando también en la opinión de la comisión de asuntos frontera norte respecto al proyecto de presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2022.

COMISION DE ASUNTOS MIGRATORIOS

La Comisión de Asuntos Migratorios de la cual soy secretario, es la responsable de impulsar el desarrollo económico y social que impacte positivamente al fenómeno migratorio. Así como asegurar que las personas provenientes de otros países que utilizan nuestro territorio como tránsito, encuentren en México un ambiente

hospitalario, solidario, con alta seguridad humana, mientras alcanzan su propósito. En esta comisión se han llevado a cabo 15 reuniones ordinarias a lo largo de este primer año legislativo, siendo el día 19 de octubre de 2021 la reunión de instalación, se nos han sido turnadas 4 minutas, 23 iniciativas, 25 proposiciones de las cuales 11 han sido aprobadas y 2 desechadas. En esta comisión he tendió el gusto de participar en diversos posicionamientos a nombre de mi partido.



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

En esta comisión se han llevado a cabo varias reuniones ordinarias a lo largo de este primer año legislativo, siéndonos turnadas 1 minuta, 46 iniciativas proposiciones 37 desechadas 16.

ATENCIÓN CIUDADANA

Casa de enlace

En la Oficina de Enlace Ciudadano, se atiende permanentemente a la ciudadanía y con el fin de atender de una manera más directa y rápida a nuestros amigos del Distrito 40 que comprende Zinacantepec, Almoloya de Juárez y Temoaya.

En nuestras oficinas de Enlace Ciudadano, hemos atendido a más de 850 personas con apoyos de canasta básica, material para la construcción, medio ambiente, deportes, transporte público, material educativo, tinacos, sillas de ruedas, muletas, despensas, gestiones, asesorías y capacitaciones generando autoempleo con cursos de repostería y decoración con globos, entre otras.





Como integrante de la Comisión de Transportes en el Congreso de la Unión, seguiré apoyando y escuchando a mis amigos transportistas, del Distrito 40 de Almoloya de Juárez, Zinacantepec y Temoaya, así como de todo México

La triste realidad de nuestro país, de nuestro estado, del Distrito 40 que tengo bien a representar, nos obliga a trabajar en equipo a ser congruentes a seguir trabajando por ustedes, para mejorar la calidad de vida de todos y cada uno de ustedes.

